

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6677** *CENTRO DE DIAGNÓSTICO GRANADA, S.A.*

El Consejo de Administración de Centro de Diagnóstico Granada, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en la sede social situada en calle Periodista Barrios Talavera, número 2, de Granada, el 26 de julio de 2016 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 27 de julio de 2016 en los mismos lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2015.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, Informe de Gestión e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2015, tanto respecto de las cuentas individuales como de las consolidadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo

de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Granada, 20 de junio de 2016.- Secretario Consejero del Consejo de Administración, Gonzalo Machado Gallas.

ID: A160039851-1